

DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Resolución de Alcaldía 2020-0258, de 15 de junio por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria en relación a la contratación de dos socorristas y constitución de una bolsa de trabajo en régimen de personal laboral temporal.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de subsanaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y habiendo subsanado la falta un aspirante.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Decreto de Alcaldía 2020-0232, de 28 de mayo, y de conformidad con la legislación vigente, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

DNI	ADMITIDO/A
...9958C	SI
...3738X	SI
...9606Y	SI
...0615N	SI
...6393A	SI

SEGUNDO. El tribunal estará formado por los siguientes miembros, que se reunirán para su constitución el martes 23 de junio a las 10:00 horas:

Presidenta: M^a José Gil Regolf (Suplente: María José Sánchez Juan)

Secretario (con voz y voto): Cristina Moran Vilaplana (Suplente: Lluís María Mesa i Reig)

Vocal: Ana Ripoll Muñoz (Suplente: Manuel Hernández Joaquín)

Vocal: Núria Dolz Ramón (Suplente: María José Sánchez Juan)

Vocal: Lluís María Mesa i Reig (Suplente: José Garrido Teruel)



TERCERO. Publicar la relación definitiva de admitidos i excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sede electrónica y en la web municipal

CUARTO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre.

Albalat dels Sorells, documento firmado electrónicamente

EL ALCALDE

Ante mí,

LA SECRETARIA

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT

